

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

11189 *Orden INT/1891/2010, de 1 de julio, por la que se dispone el cese de don Rafael Majano Hidalgo como Subdirector General de Gestión Económica y Patrimonial.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese, a petición propia, con efectos de 1 de julio de 2010, de don Rafael Majano Hidalgo –0377662602 A0590–, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, como Subdirector General de Gestión Económica y Patrimonial, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de julio de 2010.–El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/849/2009, de 31 de marzo), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.